



COMUNICADO N° 32

Comunicado de Prensa CDA

Penalidades:

La **Mesa Directiva** de la **CDA** del ACA, informa que luego de haber analizado los dictámenes formulados por la Subcomisión de Penalidades, ha resuelto:

- Aplicar al **piloto Federico Iribarne** una sanción de **suspensión por una fecha** por los hechos acontecidos en la zona de boxes, una vez finalizada la competencia final de la categoría TN CL 3, disputada en el autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad de Bs. As, el 6.11.2022.
- Aplicar al Concurrente **Sr. Emiliano Giacomoni**, una **multa de \$50.000** por los hechos acontecidos con el personal de su equipo en la zona de boxes, una vez finalizada la competencia final de la categoría TN CL 3, disputada en el autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad de Bs. As, el 6.11.2022.
- Aplicar al **piloto Stefano Di Palma** una sanción de **suspensión por una fecha**, la cual quedara en suspenso hasta el 31.7.2023 y condicionada a que el citado piloto, no cometa otro acto antirreglamentario, por los hechos acontecidos una vez finalizada la competencia de la categoría Top Race, disputada el pasado 6.11.2022, en el autódromo de la ciudad de C. del Uruguay.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2022

Av. del Libertador 1850 (C1425AAR),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.

www.aca.org.ar

Tel: +54 (11) 4808-4242
Email: prensa@aca.org.ar